



Dan 10 años de cárcel a sujeto que envenenó a dos perros

Benjamín N., quien fue declarado culpable por la muerte de los perros Athos y Tango en Querétaro, fue sentenciado a 10.5 años de cárcel.

Además de la sentencia en la cárcel la jueza Alicia Basurto García impuso al hombre una multa de 2.3 millones de pesos.

Del total del dinero 2.1 millones de pesos son como reparación del daño por la muerte de Athos. En tanto, 223 mil 548 pesos por Tango; más de 12 mil 600 pesos por gastos veterinarios; más de 17 mil pesos por daños psicológicos y 50 mil pesos por daño moral.

El juicio contra Benjamín N. fue el primero por maltrato animal en Querétaro y resaltó porque Athos y Tango eran perros de búsqueda y rescate.

Tango era un perro de asistencia emocional en tanto que Athos estaba certificado en búsqueda y rescate de personas vivas y cadáveres.



Athos y Tango eran perros de búsqueda y rescate.

El envenenamiento de ambos canes ocurrió en junio de 2021 en Querétaro y en el juicio participaron más de 30 testigos. (EFE)